

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4155/2016 BITACORA: 15/DK-0437/06/16

Toluca, Méx., 01 de julio del 2016

CIUDADANO **BALDEMAR SANDOVAL GONZALEZ** PROPIETARIO DE **ALMACENAMIENTO** DEL CENTRO TRANSFORMACION DE **MATERIAS PRIMAS FORESTALES** (ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA RUIZ CORTINEZ S/N, SAN JUAN DE LAS HUERTAS, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/0952/2007</u>

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-BAL-001

RFC: SAGB-681021-118

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 23 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrolle, Forestal Sustentable, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento

Por el presente, se validan y autorizan los folios de tos formatos siguientes:

	•
FORMATO TIPO DE GÉNERO TRANSPORTAR DE INICIO M3 FORMATOS	FINAL
Reembarque forestal Madera aserrada Pino 99.245 12 7 847	858
Reembarque forestal Madera aserrada Oyamel 27:556 10 266	275

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE **EL DELEGADO FEDERA** 

ARQ. VICTOR MANUE

C.c.p.- M. en C. Ana Margaria Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado

de México.- Tolug Méx: Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*